



VALPARAÍSO, 17 de enero de 2023.

OFICIO N° 176/4/2023

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó reiterar a US. su Oficio N° 152/4/2022, de 13 de diciembre de 2022, mediante el cual se le hizo presente la compleja situación que afecta a la Escuela Pellinada de la comuna de Puerto Octay, cuyo proyecto de mejoramiento y reposición se encuentra en revisión y análisis en la Dirección de Educación Pública, y solicitó a US. considerar este proyecto como elegible con financiamiento a la brevedad posible, para que los niños, niñas y adolescentes vuelvan a clases de forma normal.

Asimismo, la Comisión acordó solicitar a US. tenga a bien informar sobre el estado del proyecto de reparación y reconstrucción de la Escuela Porvenir, de Puyehue.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E3C683606F01C2AD



VALPARAÍSO, 13 de diciembre de 2022.

OFICIO N° 152/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó hacer presente a US. la compleja situación que afecta a Escuela Pellinada de la comuna de Puerto Octay, cuyo proyecto de mejoramiento y reposición se encuentra en revisión y análisis en la Dirección de Educación Pública.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a US. considerar este proyecto como elegible con financiamiento, a la brevedad posible, para que los niños, niñas y adolescentes vuelvan a clases de forma normal.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 86C4909784DBF7AE